

JOSÉ LUIS GABALDÓN GARCÍA

CURSO DE DERECHO MARÍTIMO INTERNACIONAL

Segunda edición

Derecho marítimo internacional público y privado
y contratos marítimos internacionales
con apéndice en cada capítulo
sobre legislación marítima española

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES

2024

ÍNDICE

	Pág.
PRÓLOGO	37
ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	41
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO MARÍTIMO	49
TEMA 1. CONCEPTO DE DERECHO MARÍTIMO	49
TEMA 2. EL DERECHO MARÍTIMO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO: LA CUESTIÓN DE LA AUTONOMÍA	50
TEMA 3. NOTAS CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO MARÍTIMO.....	53
TEMA 4. PRINCIPALES FUENTES DEL DERECHO MARÍTIMO	55
4.1. Los convenios marítimos internacionales.....	56
4.2. Las legislaciones marítimas nacionales.....	60
4.3. La costumbre o uso normativo marítimo.....	61
4.4. La Jurisprudencia o doctrina legal.	62
TEMA 5. LAS REGLAS Y ESTÁNDARES MARÍTIMOS DE CARÁCTER TÉCNICO.....	64
TEMA 6. LOS CONTRATOS MARÍTIMOS INTERNACIONALES.....	65
6.1. Los formularios o contratos tipo.....	65
6.2. Las reglas uniformes y los principios sobre contratos internacionales.....	69
TEMA 7. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DEDICADAS A LA UNIFICACIÓN.....	72
7.1. La Organización Marítima Internacional.....	72
7.2. El Comité Marítimo Internacional.....	78
7.3. Otras organizaciones	81
TEMA 8. REFERENCIA AL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE NAVEGACIÓN	82
TEMA 9. LAS NORMAS DE CONFLICTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.....	88
9.1. Los criterios de conexión en el Derecho anglosajón.....	89
9.2. Los puntos de conexión en los Derechos continentales.....	90
9.3. La normativa europea sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales.	91

	Pág.
9.4. La normativa europea sobre la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales	94
9.5. Los tratados interamericanos sobre Derecho conflictual	96
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Concepto de derecho marítimo	100
2. La autonomía del Derecho de la Navegación Marítima	101
3. Fuentes de Derecho marítimo.....	101
3.1. Los Convenios internacionales vigentes en España	102
3.2. Las Normas de la Unión Europea	102
3.3. La legislación marítima española.....	103
3.4. Los usos de la navegación marítima	105
3.5. La aplicación analógica.....	105
3.6. El Derecho común.....	105
3.7. La jurisprudencia marítima.....	106
4. Las normas de conflicto	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	108
CAPÍTULO 2. LOS ESPACIOS DE LA NAVEGACIÓN	109
TEMA 1. OBSERVACIONES GENERALES Y FUENTES APLICABLES	109
TEMA 2. LA FUNCIÓN INTEGRADORA DE LOS CONVENIOS DE LA OMI	111
TEMA 3. LA NAVEGACIÓN POR LAS AGUAS INTERIORES.....	112
3.1. La delimitación de las aguas interiores.	112
3.2. Potestades sobre los buques extranjeros.	115
3.2.1. El derecho de entrar en puerto.....	116
3.2.2. Régimen del buque extranjero en puerto.....	118
TEMA 4. CONCEPTO Y DELIMITACIÓN DEL MAR TERRITORIAL	119
TEMA 5. EL DERECHO DE PASO INOCENTE POR EL MAR TERRITORIAL.....	120
5.1. Concepto y régimen del paso inocente.	120
5.2. Deberes y potestades del Estado ribereño.	121
5.3. Jurisdicción civil y penal del ribereño.	122
TEMA 6. LA NAVEGACIÓN POR LA ZONA CONTIGUA	124
TEMA 7. LA NAVEGACIÓN SOBRE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA Y SOBRE LA PLATAFORMA CONTINENTAL.....	125
7.1. Concepto y régimen general de la ZEE.....	125
7.2. Libertad de navegación y de sobrevuelo.....	126
7.3. Intervención sobre buques	127
7.4. Regulación de la seguridad de la navegación.....	128
7.5. Actividad de unidades militares.	129
7.6. Libertad de navegación sobre la plataforma continental	130
TEMA 8. LOS ESTRECHOS INTERNACIONALES Y LA NAVEGACIÓN	131
8.1. Delimitación y condición jurídica.....	131
8.2. El derecho de paso en tránsito.	132
8.3. Estrechos especiales y canales internacionales.....	133
TEMA 9. LA NAVEGACIÓN POR LAS AGUAS ARCHIPELÁGICAS	134
TEMA 10. RÉGIMEN DE NAVEGACIÓN POR ALTA MAR	136
10.1. Delimitación y condición jurídica de la alta mar	136
10.2. Libertad de navegación y Estado de pabellón.....	137

	Pág.
10.3. El principio de exclusividad de jurisdicción.....	138
10.4. La piratería.....	141
10.5. El derecho de visita y el derecho de persecución.....	142
10.6. Responsabilidad por daños a cables o tuberías.....	145
TEMA 11. LAS NORMAS PENALES INTERNACIONALES CONTRA EL TERRORISMO MARÍTIMO.....	146
TEMA 12. LAS NORMAS PENALES INTERNACIONALES CONTRA LA MIGRACIÓN ILEGAL POR MAR.....	151
TEMA 13. LA ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS EN LA UNIÓN EUROPEA.....	154
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Régimen general de la navegación por los espacios marítimos españoles.....	155
2. Aguas interiores, navegación, entrada y estancia en puerto.....	159
3. El mar territorial español y su régimen de navegación.....	161
4. La zona contigua española y su régimen de navegación.....	163
5. La zona económica exclusiva española y su régimen de navegación.....	163
6. La navegación por el Estrecho de Gibraltar.....	164
7. La navegación por los archipiélagos españoles.....	164
8. La plataforma continental española.....	165
9. La navegación por alta mar.....	165
10. Las normas penales internacionales contra el terrorismo marítimo.....	165
11. Las normas penales internacionales contra la emigración ilegal por mar.....	166
12. La ordenación de los espacios marítimos españoles.....	167
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	168
CAPÍTULO 3. LA SEGURIDAD MARÍTIMA.....	171
TEMA 1. FUENTES INTERNACIONALES: LA CNUDMAR Y LOS TRATADOS ESPECÍFICOS.....	171
TEMA 2. SEGURIDAD MARÍTIMA: EL CONVENIO SOLAS.....	173
2.1. Origen y evolución.....	173
2.2. Ámbito de aplicación y estructura.....	175
TEMA 3. LA SEGURIDAD DEL BUQUE: REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES.....	177
3.1. Reglas generales sobre construcción y equipos.....	177
3.2. El francobordo y las líneas de máxima carga.....	182
3.3. Reglas específicas de seguridad para buques especiales.....	183
3.3.1. Buques de pasaje y buques de transbordo de carga rodada.....	184
3.3.2. Buques de pesca.....	187
3.3.3. Buques petroleros, gaseros y quimiqueros.....	191
3.3.4. Buques graneleros.....	194
3.3.5. Buques nucleares.....	196
3.3.6. Naves de alta velocidad.....	197
3.3.7. Embarcaciones de recreo.....	198
3.3.8. Unidades mar adentro.....	199
3.3.9. Buques autónomos.....	201
TEMA 4. REGLAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA CARGAMENTOS ESPECIALES.....	202
4.1. Mercancías peligrosas.....	202

	Pág.
4.1.1. Transporte de mercancías peligrosas en bultos.....	203
4.1.2. Transporte de mercancías peligrosas sólidas a granel.....	204
4.1.3. Referencia al Código IMDG.....	205
4.1.4. Transporte de combustible nuclear irradiado.....	206
4.2. Cargamentos sólidos a granel.....	206
4.3. Carga en bultos y en contenedores.....	208
TEMA 5. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL: EL CÓDIGO IGS O ISM.....	210
5.1. El Código Internacional de Gestión de la Seguridad.....	211
5.2. La gestión de los riesgos cibernéticos.....	213
TEMA 6. LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN.....	214
6.1. El capítulo V del SOLAS.....	214
6.1.1. Deberes impuestos a los gobiernos.....	215
6.1.2. Deberes impuestos al personal de a bordo.....	216
6.1.3. Requisitos relativos a los equipos náuticos y de gobierno...	217
6.2. El Reglamento Internacional de prevención de abordajes.....	218
6.3. La organización y control del tráfico marítimo.....	219
6.3.1. Los sistemas de organización del tráfico marítimo.....	220
6.3.2. Los sistemas de notificación para buques.....	221
6.3.3. Los servicios de tráfico marítimo.....	222
6.3.4. Potestades de los Estados para establecer y hacer cumplir los sistemas.....	224
6.3.5. La especial eficacia de los sistemas y servicios adoptados por la OMI.....	229
6.3.6. El seguimiento y la información del tráfico marítimo en la Unión Europea.....	229
6.4. La navegación por aguas polares.....	231
TEMA 7. LAS RADIOCOMUNICACIONES MARÍTIMAS.....	233
TEMA 8. BÚSQUEDA Y SALVAMENTO MARÍTIMO.....	238
8.1. Deberes de los capitanes y de los Estados.....	238
8.2. Salvamento de migrantes en el mar.....	241
TEMA 9. LA PROTECCIÓN MARÍTIMA.....	244
9.1. Las medidas especiales para incrementar la protección marítima.....	245
9.1.1. El capítulo XI-2 del SOLAS.....	245
9.1.2. El Código PBIP.....	247
9.1.3. La legislación europea sobre protección marítima.....	247
9.2. La protección contra la piratería y contra los robos a mano armada.....	248
9.2.1. La protección interna y la seguridad privada armada a bordo.....	249
9.2.2. La protección externa.....	252
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. El Convenio SOLAS.....	255
2. Seguridad del buque: reglas generales sobre construcción y equipos.....	256
3. El francobordo y las líneas de máxima carga.....	256
4. Buques de pasaje y buques de carga rodada.....	256
5. Buques pesqueros.....	257
6. Petroleros, gaseros, quimiqueros y graneleros.....	257
7. Buques nucleares, naves de gran velocidad, buques históricos y unidades mar adentro.....	258
8. Embarcaciones y buques de recreo.....	258

	Pág.
9. Mercancías peligrosas	259
10. Seguridad de otros cargamentos	260
11. Gestión de la seguridad operacional	260
12. Seguridad de la navegación.....	260
13. Radiocomunicaciones marítimas	262
14. Búsqueda y salvamento marítimo	263
15. Protección marítima.....	264
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	 265
 CAPÍTULO 4. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO.....	 267
TEMA 1. FUENTES INTERNACIONALES: LA CNUDMAR Y LOS TRATADOS ESPECÍFICOS	267
TEMA 2. EL CONCEPTO INTERNACIONAL DE CONTAMINACIÓN MARINA ...	270
TEMA 3. OBLIGACIONES FUNDAMENTALES DE LOS ESTADOS	271
TEMA 4. POTESTADES LEGISLATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	272
4.1. Las potestades generales del Estado ribereño.....	273
4.2. Las potestades especiales del Estado ribereño.....	274
TEMA 5. POTESTADES DE EJECUCIÓN SOBRE BUQUES	274
5.1. Ejecución por el Estado del pabellón	274
5.2. Ejecución por el Estado del puerto.....	276
5.3. Ejecución por los Estados ribereños	277
5.3.1. Potestades ordinarias de ejecución	277
5.3.2. Potestades extraordinarias en caso de accidente marítimo.	280
TEMA 6. GARANTÍAS PROCEDIMENTALES	282
TEMA 7. RESPONSABILIDAD, INMUNIDAD Y ARREGLO DE DIFERENCIAS...	283
TEMA 8. LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN OPERACIONAL: MARPOL.	285
8.1. Prescripciones generales.....	286
8.2. Reglas para prevenir la contaminación por hidrocarburos.....	290
8.2.1. Generalidades	291
8.2.2. Régimen de descargas de hidrocarburos	292
8.2.3. Lavado de tanques y tanques de lastre separado.....	296
8.2.4. Requisitos relativos a la construcción y estructura del buque.....	298
8.2.5. Transbordo de hidrocarburos entre petroleros en el mar...	300
8.3. Reglas para prevenir la contaminación por sustancias nocivas líquidas.....	301
8.3.1. Generalidades	301
8.3.2. Régimen de descarga de sustancias químicas	302
8.3.3. Instalaciones de recepción, control de lavados y libro de registro de carga	303
8.3.4. Prescripciones de construcción y equipo.....	304
8.4. Reglas para prevenir la contaminación por sustancias perjudiciales en bultos.....	305
8.5. Reglas para prevenir la contaminación por aguas sucias.....	307
8.6. Reglas para prevenir la contaminación por basuras	309
8.7. Reglas para prevenir la contaminación atmosférica	313
8.7.1. Normativa del Anexo VI del Convenio MARPOL	314

	Pág.
8.7.2. Normativa de la UE sobre prevención de la contaminación atmosférica	320
8.7.3. El empleo de combustibles alternativos.....	325
TEMA 9. LA PREVENCIÓN DE OTRAS MODALIDADES DE CONTAMINACIÓN OPERACIONAL	328
9.1. Contaminación por transferencia de organismos acuáticos	328
9.2. Contaminación por sistemas antiincrustantes tóxicos	331
9.3. Contaminación por operaciones de reciclaje de buques.	332
TEMA 10. LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR VERTIMIENTOS ...	337
TEMA 11. LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DERIVADA DE ACCIDENTES DE LA NAVEGACIÓN	340
11.1. Intervención sobre buques en alta mar en caso de accidente	340
11.2. Cooperación, preparación y lucha contra la contaminación	342
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. La CNUDMAR y los tratados específicos.....	345
2. Planificación de la lucha contra la contaminación.....	345
3. Potestades legislativas y de ejecución.....	346
4. Prevención de la contaminación operacional: MARPOL	346
5. Prevención de otras modalidades de contaminación operacional	349
6. Prevención de la contaminación por vertimientos	350
7. Lucha contra la contaminación derivada de accidentes	350
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	351
CAPÍTULO 5. LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE BUQUES.....	353
TEMA 1. INTRODUCCIÓN.....	353
1.1. Certificados internacionales y certificados nacionales	353
1.2. El papel primordial del Estado de pabellón	354
1.3. Los deberes complementarios de otros Estados y el sistema de auditorías.....	355
TEMA 2. CONTENIDO, SISTEMA ARMONIZADO Y CLASES DE INSPECCIONES	358
2.1. Reconocimientos para buques de pasaje.....	360
2.2. Reconocimientos para buques de carga	361
2.3. Reconocimientos mejorados para graneleros y petroleros	361
2.4. Reconocimientos para buques pesqueros	362
TEMA 3. LOS CERTIFICADOS INTERNACIONALES	362
3.1. Prescripciones comunes a los distintos certificados	363
3.2. Clases de certificados y periodos de validez	364
3.2.1. Certificados de carácter general	364
3.2.2. Certificados adicionales para buques de carga	365
3.2.3. Certificados adicionales para buques de pasaje	366
3.2.4. Certificados adicionales para buques tanque quimiqueros.	367
3.2.5. Certificados adicionales para buques tanque gaseros	367
3.2.6. Certificados para naves de gran velocidad, pesqueros y MODUS	367
3.3. Cuadro resumen de los certificados internacionales	368
TEMA 4. EL CONTROL POR EL ESTADO RECTOR DEL PUERTO	370

	Pág.
4.1. Los instrumentos reguladores del control.....	370
4.2. La cláusula de tratamiento no más favorable	373
4.3. Los acuerdos regionales de control.....	373
4.4. El memorando de París	374
4.4.1. Organización.....	375
4.4.2. Contenido, procedimiento y tipos de inspección	376
4.4.3. Medidas de rectificación, detención y notificación	378
4.5. La armonización del control en el Derecho comunitario europeo.	379
4.6. Cuadro comparativo con los acuerdos americanos	383
4.7. El control de los buques pesqueros por el Estado rector del puerto.....	385
TEMA 5. LAS SOCIEDADES DE CLASIFICACIÓN.....	386
5.1. Antecedentes y funciones actuales.....	386
5.2. La normativa europea sobre sociedades de clasificación	389
5.3. La responsabilidad de las sociedades de clasificación.....	392
5.3.1. Responsabilidad contractual	392
5.3.2. Responsabilidad extracontractual	393
5.3.3. Responsabilidad frente a la Administración autorizante....	394
TEMA 6. LOS CERTIFICADOS Y LA PRUEBA DE LA NAVEGABILIDAD DEL BUQUE.....	395
TEMA 7. LA INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS MARÍTIMOS.....	396
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Deberes de España como Estado de pabellón	399
2. Inspección y certificación de buques nacionales	399
2.1. Disposiciones reglamentarias de carácter general	400
2.2. Disposiciones reglamentarias especiales	402
3. Control por el Estado del puerto	403
4. Sociedades de clasificación	404
5. Valor probatorio de los certificados.....	406
6. Investigación de siniestros marítimos	407
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	408
 CAPÍTULO 6. LA REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL MERCADO DE TRANSPORTE MARÍTIMO	
TEMA 1. ANTECEDENTES E IDEAS GENERALES	409
1.1. Evolución histórica	409
1.2. Clasificación sistemática de las modalidades de intervención.....	412
1.2.1. Medidas dirigidas al empleo del pabellón nacional	412
1.2.2. Medidas financieras o fiscales de carácter general.....	414
1.2.3. Medidas de reducción de los costes de explotación	415
1.2.4. Medidas de aseguramiento del «control» nacional de la flota.....	416
1.2.5. Medidas de establecimiento de segundos registros nacionales	417
TEMA 2. LAS RESTRICCIONES DE CONCURRENCIA A LOS MERCADOS	418
2.1. Reservas unilaterales de pabellón	418
2.2. El reparto multilateral de tráfico: El Código UNCTAD	419
2.3. La bilateralización de tráfico	421

	Pág.
TEMA 3. LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LIBERALIZACIÓN...	422
3.1. La liberalización mundial en el Acuerdo General del Comercio de Servicios	422
3.1.1. Los principios de los acuerdos generales.....	423
3.1.2. La aplicación al transporte marítimo.....	424
3.2. El Código de liberalización y la Recomendación de la OCDE	425
3.3. La liberalización en el ámbito de la Unión Europea	427
3.3.1. La respuesta de la Comunidad Europea al Código de Conducta.....	427
3.3.2. Transporte marítimo internacional.....	429
3.3.3. Cabotaje	430
3.3.4. Las medidas frente a las prácticas no comunitarias	431
3.3.5. La reserva de pabellón en los servicios portuarios.....	432
3.3.6. Las medidas frente a las prácticas no comunitarias	433
3.4. Los acuerdos de liberalización entre la Unión Europea y terceros países	434
3.4.1. Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo	434
3.4.2. Tratado constitutivo de la Comunidad de Transporte.....	435
3.4.3. Acuerdos bilaterales	437
TEMA 4. LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN ARMADORA EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL	440
4.1. Las conferencias marítimas	440
4.2. El régimen de competencia en el Código UNCTAD	441
4.3. Las conferencias y consorcios en el Derecho europeo de la competencia	442
4.3.1. Régimen de las conferencias que sirven la Unión Europea.	443
4.3.2. Régimen de los consorcios que sirven la Unión Europea...	445
4.4. Los acuerdos de cooperación en el transporte marítimo no regular	447
TEMA 5. LAS AYUDAS ESTATALES A LA EXPLOTACIÓN ARMADORA NACIONAL.....	451
TEMA 6. LA FACILITACIÓN DEL TRÁFICO MARÍTIMO	455
TEMA 7. LAS SANCIONES INTERNACIONALES RESTRICTIVAS DEL TRÁFICO MARÍTIMO	459
7.1. Sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU	460
7.2. Sanciones de la Unión Europea	461
7.3. Sanciones de imposición unilateral.....	463
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Marco internacional regulador del mercado de transporte marítimo	464
2. Objetivos de la política económica estatal de la marina mercante.....	466
3. Régimen de prestación de los servicios de transporte marítimo	466
3.1. Clases de navegación.....	466
3.2. Acceso al mercado y prestación de servicios en navegación interior y de cabotaje.....	467
3.3. Acceso al mercado y prestación de servicios en navegación exterior y extranacional	469
4. Acuerdos de explotación armadora: Conferencias y consorcios marítimos	470
5. Ayudas estatales a la explotación armadora.....	470
5.1. El registro de buques y empresas navieras de Canarias	470
5.2. Régimen especial de tributación de las empresas navieras en función del tonelaje y otros beneficios fiscales.....	471

	Pág.
5.3. Avaluos de Estado, subvenciones a la insularidad y otras ayudas	472
5.4. Ayudas a la construcción naval.....	473
6. Facilitación del tráfico marítimo	474
7. Sanciones internacionales restrictivas del tráfico marítimo.....	475
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	475
CAPÍTULO 7. LOS SUJETOS DE LA NAVEGACIÓN.....	477
TEMA 1. INTRODUCCIÓN.....	477
TEMA 2. EL ARMADOR.....	477
2.1. Antecedentes históricos	478
2.2. Problemas terminológicos: armador y « <i>shipowner</i> »	480
2.3. Formas organizativas empleadas en la propiedad y explotación de los buques	483
2.3.1. Propietario individual	483
2.3.2. Condominio naval	484
2.3.3. Sociedades armadoras	486
2.3.4. Los grupos de sociedades y las corporaciones internacionales	487
2.4. La publicidad registral del armador	488
TEMA 3. EL GESTOR NAVAL.....	489
3.1. El contenido del mandato de gestión.....	491
3.2. Obligaciones, derechos y responsabilidades del gestor	493
3.3. La responsabilidad del gestor y del armador frente a terceros	495
3.4. El gestor de la tripulación	496
TEMA 4. EL AGENTE MARÍTIMO.....	497
TEMA 5. EL CORREDOR MARÍTIMO.....	502
5.1. Antecedentes, concepto, clases y naturaleza	502
5.2. Obligaciones, derechos y responsabilidades	504
TEMA 6. LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA LOS AGENTES MARÍTIMOS	506
TEMA 7. LA GENTE DE MAR Y LA DOTACIÓN DE LOS BUQUES.....	508
7.1. Concepto: dotación y tripulación.....	509
7.2. Estructura de la dotación.....	519
7.3. Número de miembros y dotación mínima de seguridad	510
7.4. Nacionalidad e idioma de trabajo.....	511
TEMA 8. LA ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL DE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA	513
8.1. Los distintos instrumentos de Derecho uniforme.....	514
8.2. Buques mercantes: El Convenio STCW.....	515
8.2.1. Significado y descripción general del convenio.....	516
8.2.2. Requisitos mínimos de formación y titulación.....	520
8.2.3. Titulación alternativa: Polivalencia puente-máquinas	525
8.3. Buques de pesca: El Convenio STCW-F/95.....	528
8.3.1. Significado y descripción general del Convenio	528
8.3.2. Requisitos mínimos de formación y titulación.....	529
TEMA 9. RÉGIMEN LABORAL INTERNACIONAL DEL TRABAJO MARÍTIMO	533
9.1. Referencia a los convenios generales de la OIT	535
9.2. La regulación internacional del tiempo de trabajo.....	538

	Pág.
9.3. La inspección y certificación de las condiciones de trabajo marítimo	541
9.4. La identificación de la gente del mar	544
9.5. Garantías financieras obligatorias	546
TEMA 10. EL CAPITÁN DEL BUQUE	548
10.1. Requisitos de formación y competencia.....	549
10.2. Las funciones del capitán	549
10.2.1. Funciones técnico-náuticas	549
10.2.2. Funciones laborales.....	551
10.2.3. Funciones comerciales	552
10.2.4. Funciones públicas.....	552
10.3. Capitán y patrón	553
10.4. La responsabilidad del capitán	554
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Introducción	554
2. Armador y naviero	555
2.1. La publicidad registral del armador y del naviero.....	556
2.2. Formas de empresario de la navegación	557
2.3. El condominio naval.....	558
3. El gestor naval	560
4. El agente marítimo y el corredor marítimo	561
5. La gente del mar y la dotación de los buques: marco internacional	562
5.1. Concepto de dotación, categorías profesionales, nacionalidad e idioma de trabajo.....	563
5.2. Inscripción e identificación	564
5.3. Dotaciones mínimas de seguridad.....	565
5.4. Requisitos de formación, titulación y guardia	566
6. Régimen laboral de la gente de mar	568
6.1. Regulación por el Derecho del trabajo	569
6.2. Regulación por la legislación marítima.....	570
7. El capitán del buque.....	572
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	574
CAPÍTULO 8. EL BUQUE Y SU ESTATUTO JURÍDICO.....	575
TEMA 1. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA DEL BUQUE	575
1.1. El concepto de buque	575
1.2. Naturaleza jurídica del buque	577
TEMA 2. EL ARQUEO DEL BUQUE	578
TEMA 3. LA IDENTIFICACIÓN DEL BUQUE: DOMICILIO, NOMBRE Y NÚMERO.....	579
TEMA 4. LA NACIONALIDAD DEL BUQUE Y LOS BUQUES DE ESTADO.....	581
4.1. La nacionalidad del buque	581
4.2. Los buques de Estado	583
TEMA 5. LAS BANDERAS DE CONVENIENCIA Y LOS REGISTROS ABIERTOS.	585
5.1. Antecedentes, evolución y caracteres.....	585
5.2. La oposición a las banderas de conveniencia.....	587

	Pág.
TEMA 6. LA RELACIÓN AUTÉNTICA ENTRE EL BUQUE Y SU ESTADO DE PABELLÓN	588
6.1. El contenido técnico del vínculo	589
6.2. El contenido económico del vínculo.....	589
6.3. El vínculo económico en el Derecho comunitario europeo	591
TEMA 7. LOS REGISTROS NACIONALES DE BUQUES	593
7.1. Obligatoriedad internacional, concepto y menciones mínimas.....	593
7.2. Las funciones públicas y privadas del registro de buques.....	594
TEMA 8. EL CAMBIO TEMPORAL DE PABELLÓN	595
8.1. Orígenes y evolución	595
8.2. Reconocimiento y regulación internacional.....	596
TEMA 9. LA PROPIEDAD DEL BUQUE Y SUS MODOS DE ADQUISICIÓN.....	597
TEMA 10. LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE COMPRAVENTA DE BUQUE.....	599
10.1. El contrato de construcción naval	600
10.1.1. Naturaleza y regulación	600
10.1.2. Negociación del contrato y descripción del buque.....	602
10.1.3. Ejecución de la obra y riesgo de la construcción	603
10.1.4. Las obligaciones de entrega y de recepción del buque ...	604
10.1.5. La obligación de pago del precio.....	606
10.1.6. La responsabilidad por las deficiencias del buque	606
10.2. El contrato de compraventa de buque.....	608
10.2.1. Adquisición de la propiedad y transmisión del riesgo	610
10.2.2. La obligación de entrega del buque.....	611
10.2.3. La obligación de pagar el precio.....	614
10.2.4. La responsabilidad por las deficiencias del buque	615
TEMA 11. LOS CRÉDITOS MARÍTIMOS PRIVILEGIADOS.....	616
11.1. Antecedentes, justificación y distintos sistemas.....	616
11.2. Regulación internacional	617
11.3. Concepto, naturaleza y tipología	618
11.4. Características de los privilegios marítimos.....	621
11.5. Extinción de los privilegios marítimos	623
11.6. Reconocimiento internacional de los privilegios marítimos.....	624
TEMA 12. LA HIPOTECA NAVAL: ANTECEDENTES Y DISTINTOS SISTEMAS...	626
12.1. Concepto, naturaleza, función económica y regulación.....	628
12.2. Características y extinción del derecho real de hipoteca.....	630
12.3. Reconocimiento y coordinación internacional	631
TEMA 13. EL DERECHO DE RETENCIÓN	633
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Concepto y naturaleza jurídica del buque.....	634
2. Arqueo, identificación y documentación de los buques	636
3. La nacionalidad del buque	639
3.1. El vínculo auténtico de los buques españoles.....	640
3.2. Los buques de Estado	641
4. Los registros de buques	641
4.1. La Sección de buques del registro de bienes muebles	642
4.2. Registros administrativos	643
5. El cambio temporal de pabellón.....	646

	Pág.
6. Propiedad del buque y modos de adquisición	647
7. El contrato de construcción naval	648
8. El contrato de compraventa de buque	650
9. Los créditos marítimos privilegiados	650
10. La hipoteca naval.....	652
11. El derecho de retención.....	654
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	 654
 CAPÍTULO 9. EL CONTRATO DE TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.....	 657
 TEMA 1. INTRODUCCIÓN.....	 657
TEMA 2. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA UNIFORME	658
2.1. Evolución de la normativa uniforme	658
2.2. El grado actual de uniformidad	661
TEMA 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	663
3.1. Requisitos documentales.....	663
3.2. Mercancías excluidas.....	665
3.3. Ámbito espacial.....	666
3.4. Ámbito temporal.....	667
3.5. Contenido obligacional sometido a la normativa uniforme.....	668
TEMA 4. ELEMENTOS PERSONALES DEL CONTRATO	669
4.1. La figura del porteador	669
4.2. El concepto legal de porteador marítimo y su identificación	669
4.3. El porteador efectivo o de hecho	671
4.4. La cláusula de identidad del porteador	672
4.5. El cargador y el destinatario	672
TEMA 5. EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE.....	673
5.1. Concepto y contenido	673
5.2. Modelos de conocimientos	676
5.3. Documentos similares y complementarios del conocimiento.....	676
5.3.1. Conocimiento recibido para embarque	677
5.3.2. Las órdenes de entrega.....	677
5.3.3. Los conocimientos directos	678
5.3.4. Documentos complementarios.....	679
5.4. Función contractual del conocimiento de embarque	680
5.5. El conocimiento de embarque como título representativo	681
5.6. La circulación del conocimiento.....	682
5.7. Función probatoria del conocimiento de embarque	683
5.7.1. Fuerza probatoria entre las partes y con relación a terceros.	683
5.7.2. Las reservas en el conocimiento.....	684
5.7.3. Conocimiento sucio y carta de garantía.....	685
5.8. La carta de porte marítimo	686
5.9. El conocimiento de embarque electrónico.....	688
TEMA 6. OBLIGACIONES DEL PORTEADOR.....	692
6.1. Obligaciones antes del viaje	692
6.1.1. La obligación de navegabilidad.....	692
6.1.2. La obligación de cuidar de la operación de carga	695
6.1.3. La obligación de cuidar de la estiba.....	695

	Pág.
6.2. Obligaciones durante el viaje: la desviación.....	696
6.3. Obligaciones a la llegada: la entrega de las mercancías	697
TEMA 7. LA RESPONSABILIDAD DEL PORTEADOR.....	698
7.1. Supuestos de incumplimiento.....	699
7.2. Fundamento y régimen de responsabilidad	700
7.2.1. Las faltas náuticas	702
7.2.2. El incendio	704
7.2.3. Los peligros, daños o accidentes de mar o de otras aguas navegables.....	704
7.2.4. Los supuestos de fuerza mayor y asimilados.....	705
7.2.5. Los hechos atribuibles al cargador.....	705
7.2.6. Los vicios ocultos del buque.....	705
7.2.7. Otras causas no imputables al porteador.....	705
7.3. Carácter mínimo inderogable	706
TEMA 8. LA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL PORTEADOR	707
8.1. Limitación al valor declarado.....	708
8.2. Importe legal del límite.....	708
8.3. Pérdida del derecho a limitar	709
8.4. Compatibilidad con otras limitaciones.....	709
TEMA 9. APLICACIÓN A LAS RECLAMACIONES EXTRA CONTRACTUALES	710
TEMA 10. PRUEBA DEL DAÑO Y EJERCICIO DE ACCIONES	712
TEMA 11. LA RESPONSABILIDAD DEL CARGADOR	713
TEMA 12. REFERENCIA AL CONTRATO DE TRANSPORTE MULTIMODAL.....	714
12.1. Los intentos de implantación de un régimen internacional uniforme.....	715
12.2. Concepto y elementos personales del contrato	717
12.3. Elementos formales: El documento de transporte multimodal	718
12.4. Contenido del contrato y responsabilidad del OTM	718
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Delimitación conceptual del contrato y normativa aplicable en España.....	721
2. Ámbito de aplicación.....	721
2.1. Requisitos documentales	722
2.2. Mercancías excluidas	722
2.3. Ámbito espacial	722
2.4. Ámbito temporal	722
2.5. Contenido obligacional	723
3. Elementos personales del contrato.....	723
4. El conocimiento de embarque.....	724
4.1. Concepto, emisión y contenido del conocimiento.....	724
4.2. Conocimiento recibido para embarque	725
4.3. El conocimiento de embarque como título representativo.....	725
4.4. La circulación del conocimiento	726
4.5. Función probatoria, reservas y cartas de garantía	727
4.6. El conocimiento de embarque electrónico	728
5. La carta de porte marítimo	729
6. Obligaciones del porteador	729
7. Responsabilidad del porteador	730
7.1. Responsabilidad por retraso.....	730
7.2. Derecho a limitar la responsabilidad	731

	Pág.
7.3. Aplicación del régimen de responsabilidad a las reclamaciones extracontractuales.....	731
7.4. Resumen comparativo con las Reglas de La Haya Visby.....	731
8. Responsabilidad del cargador.....	732
9. Prueba del daño y ejercicio de acciones.....	732
10. Terminación anticipada del contrato.....	733
11. El contrato de transporte multimodal.....	733
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	733
CAPÍTULO 10. EL CONTRATO DE FLETAMENTO POR VIAJE Y SUBMODALIDADES.....	737
TEMA 1. EL FLETAMENTO POR VIAJE: CONCEPTO, NATURALEZA, ELEMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO.....	737
1.1. Elementos personales.....	738
1.2. Elementos reales del contrato.....	739
1.2.1. El buque.....	739
1.2.2. El cargamento.....	742
1.2.3. El flete.....	743
1.3. Normativa reguladora y pólizas tipo.....	743
TEMA 2. FORMA DEL CONTRATO: LA PÓLIZA Y EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE.....	744
TEMA 3. OBLIGACIONES DEL ARMADOR FLETANTE.....	746
3.1. La obligación de puesta a disposición del buque.....	746
3.1.1. Estado de navegabilidad del buque.....	746
3.1.2. Momento de la puesta a disposición.....	748
3.1.3. Lugar de la puesta a disposición.....	749
3.2. La obligación de realizar el viaje.....	753
3.3. La obligación de entrega de las mercancías en destino.....	755
TEMA 4. LAS OPERACIONES DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA.....	755
4.1. Atribución de las operaciones entre las partes.....	756
4.2. Repercusiones de los pactos sobre carga, descarga y estiba.....	757
4.3. Las empresas estibadoras y su régimen.....	758
TEMA 5. PLANCHA Y DEMORAS.....	758
5.1. La plancha.....	760
5.1.1. Comienzo del tiempo de plancha.....	760
5.1.2. Duración del tiempo de plancha.....	762
5.1.3. Cómputo del tiempo de plancha.....	763
5.2. Las demoras.....	765
TEMA 6. DEBERES DEL FLETADOR.....	767
6.1. El deber de proporcionar el cargamento comprometido.....	767
6.2. La obligación de pagar el flete.....	768
6.2.1. Determinación y reglas de devengo.....	768
6.2.2. Momento y garantías de pago.....	771
6.3. El deber de reparar los daños causados al buque.....	773
TEMA 7. RESPONSABILIDAD DEL FLETANTE POR DAÑOS A LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS.....	773
7.1. Fundamento de la responsabilidad.....	774

	Pág.
7.2. Régimen de las pólizas	774
7.3. Limitación cuantitativa de la responsabilidad	777
7.4. Alteración del régimen de responsabilidad por la circulación del conocimiento de embarque	778
TEMA 8. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	779
TEMA 9. EL FLETAMENTO POR VIAJES CONSECUTIVOS	782
TEMA 10. EL CONTRATO DE VOLUMEN O <i>VOLUME CONTRACT</i>	784
TEMA 11. EL FLETAMENTO DE CÉLULAS O <i>SLOT CHARTER</i>	786
11.1. Antecedentes y función económica.....	787
11.2. Naturaleza jurídica	788
TEMA 12. EL FLETAMENTO DE CRUCEROS POR VIAJE	789
12.1. Obligaciones y responsabilidad del armador	790
12.2. Obligaciones y responsabilidad de los fletadores.....	791
12.3. Responsabilidad frente a los pasajeros y resolución del contrato.	792
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. El fletamento por viaje: concepto, naturaleza, y régimen jurídico	793
2. Elementos del contrato	794
3. Forma del contrato: la póliza y el conocimiento de embarque.....	794
4. Obligaciones del porteador	795
4.1. Obligación de puesta a disposición del buque.....	795
4.2. La obligación de realizar el viaje	796
4.3. La obligación de entrega de las mercancías en destino	797
5. Deberes del fletador.....	798
5.1. Deber de declarar y de proporcionar el cargamento comprometido	798
5.2. La obligación de pagar el flete	799
6. Las operaciones de carga, descarga y estiba	800
7. Plancha y demoras.....	800
8. Responsabilidad del fletante por pérdidas, daños o retrasos en las mercancías transportadas	801
9. Terminación anticipada del contrato y prescripción de acciones	802
10. Variedades derivadas	803
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	804
CAPÍTULO 11. LOS CONTRATOS DE FLETAMENTO POR TIEMPO Y DE ARRENDAMIENTO DE BUQUE.....	
TEMA 1. EL FLETAMENTO POR TIEMPO	805
1.1. Descripción, naturaleza jurídica y regulación.....	806
1.1.1. Descripción del contrato	806
1.1.2. Naturaleza jurídica.....	807
1.1.3. Regulación y pólizas tipo.....	809
TEMA 2. OBLIGACIONES DEL FLETANTE	811
2.1. Puesta a disposición del buque: estado de navegabilidad	812
2.2. Obligación de mantener el buque en buen estado	815
2.3. Obligación de realizar los viajes.....	816
TEMA 3. OBLIGACIONES DEL FLETADOR.....	816
3.1. Pago del flete	817
3.2. Suspensión del devengo del flete.....	818

	Pág.
3.3. Garantías del flete	821
TEMA 4. LA UTILIZACIÓN DEL BUQUE POR EL FLETADOR	823
4.1. La cláusula de empleo	823
4.2. Límites al empleo del buque	825
4.2.1. Límites relativos a viajes y puertos.....	825
4.2.2. Límites relativos a las mercancías.....	826
4.3. Responsabilidad por la emisión de conocimientos de embarque...	827
4.3.1. La responsabilidad por la carga	827
4.3.2. La emisión y circulación de conocimientos de embarque...	828
4.3.3. Responsabilidad ante terceros.....	829
4.4. Responsabilidad por daños al buque.....	830
4.5. Limitaciones y obligaciones derivadas del control de las emisiones	831
TEMA 5. DURACIÓN DEL CONTRATO	834
TEMA 6. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	835
TEMA 7. EL FLETAMENTO POR VIAJE REDONDO O <i>TRIP CHARTER</i>	837
TEMA 8. EL FLETAMENTO PARA EJERCICIOS NAVALES	838
TEMA 9. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BUQUE.....	840
9.1. Naturaleza y clases.....	841
9.2. Regulación y pólizas tipo.....	842
9.3. Obligaciones de las partes	843
9.3.1. Obligaciones del arrendador.....	843
9.3.2. Obligaciones del arrendatario	845
9.4. El arrendamiento y los terceros	846
9.5. Terminación anticipada del contrato.....	847
TEMA 10. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE BUQUE	848
10.1. Antecedentes y función económica.....	849
10.2. Regulación.....	850
10.3. Concepto.....	851
10.4. Características y naturaleza jurídica	852
10.5. Contenido del contrato	852
10.5.1. Obligaciones del arrendador.....	853
10.5.2. Obligaciones del arrendatario	853
10.6. La protección especial del arrendador	854
10.7. Terminación anticipada y cesión del contrato	855
APÉNDICE DE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. El contrato de fletamiento por tiempo	856
2. El contrato de arrendamiento de buque	857
2.1. Concepto, naturaleza y caracter de las normas	857
2.2. Modalidades del contrato, subarriendo y cesión de arriendo.....	858
2.3. Obligaciones de las partes	858
2.4. Efectos del contrato respecto a terceros.....	860
2.5. Terminación anticipada del contrato.....	860
3. El contrato de arrendamiento náutico	860
3.1. Concepto, modalidad y régimen aplicable	861
3.2. Obligaciones de las partes	861
4. El contrato de arrendamiento financiero del buque.....	862

	Pág.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	863
CAPÍTULO 12. OTROS CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN Y CONTRATOS AUXILIARES DE LA NAVEGACIÓN.....	865
TEMA 1. INTRODUCCIÓN.....	865
TEMA 2. EL SUBFLETAMENTO.....	865
TEMA 3. EL CONTRATO DE PASAJE.....	867
3.1. Antecedentes, concepto, naturaleza y regulación.....	867
3.1.1. Antecedentes.....	867
3.1.2. Concepto y naturaleza.....	868
3.1.3. Regulación.....	869
3.2. Elementos del contrato.....	872
3.2.1. Elementos personales.....	872
3.2.2. Elementos reales.....	873
3.2.3. Elementos formales.....	874
3.3. Obligaciones del transportista.....	875
3.4. Obligaciones del pasajero.....	875
3.5. El régimen internacional de responsabilidad del transportista.....	876
3.5.1. Naturaleza imperativa de las normas.....	876
3.5.2. Supuestos de responsabilidad y excepciones.....	877
3.5.3. Periodo de responsabilidad.....	878
3.5.4. Fundamento de la responsabilidad y carga de la prueba....	878
3.5.5. Límites de responsabilidad y cuantías deducibles.....	880
3.5.6. Pérdida del derecho a limitar y relación con otros convenios.....	881
3.5.7. Sujetos responsables.....	882
3.5.8. Reservas y prescripción de acciones.....	883
3.5.9. Seguro obligatorio.....	884
3.6. El régimen de responsabilidad del transportista en la Unión Europea.....	886
3.7. Otros derechos especiales de los pasajeros en la Unión Europea...	887
TEMA 4. EL CONTRATO DE REMOLQUE.....	890
4.1. Antecedentes, concepto, clases, naturaleza y regulación.....	890
4.1.1. Antecedentes.....	890
4.1.2. Concepto.....	891
4.1.3. Clases: remolque transporte y remolque maniobra.....	892
4.1.4. Naturaleza jurídica.....	893
4.1.5. Regulación.....	895
4.2. Elementos del contrato.....	896
4.2.1. Elementos personales.....	896
4.2.2. Elementos reales.....	897
4.2.3. Elementos formales.....	898
4.3. Contenido del contrato.....	900
4.3.1. Obligaciones del remolcador.....	900
4.3.2. Obligaciones del remolcado.....	902
4.4. La responsabilidad por daños nacidos del remolque.....	903
4.4.1. Responsabilidad entre las partes.....	904
4.4.2. Responsabilidad del tren de remolque frente a terceros....	906
4.5. Terminación anticipada del contrato.....	907

	Pág.
TEMA 5. LOS CONTRATOS AUXILIARES DE LA NAVEGACIÓN	908
5.1. El contrato de practicaaje	908
5.1.1. El servicio de practicaaje	910
5.1.2. La relación contractual de practicaaje.....	912
5.1.3. Obligaciones de las partes.....	913
5.1.4. La responsabilidad del práctico.....	915
5.1.5. La responsabilidad del armador por los actos del práctico.	917
5.2. El contrato de carga y descarga	918
5.2.1. Configuración y régimen jurídico	920
5.2.2. Relación con el contrato de transporte marítimo de mercancías.....	920
5.2.3. El régimen internacional de responsabilidad del operador de terminales	922
5.3. El contrato de reparación naval.....	924
5.3.1. Concepto y regulación.....	924
5.3.2. Elementos del contrato.....	925
5.3.3. Obligaciones del armador.....	927
5.3.4. Obligaciones del contratista	927
5.3.5. Garantías del contratista y responsabilidad por defectuosa ejecución de la obra.....	929
5.4. El contrato de suministro de combustible	930
5.5. El contrato de arrendamiento de contenedores.....	935
APÉNDICE SOBRE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. El subfletamento.....	938
2. El contrato de pasaje.....	938
2.1. Concepto y elementos del contrato.....	939
2.2. Obligaciones del transportista	940
2.3. Derechos y obligaciones del pasajero.....	940
2.4. Responsabilidad del transportista y seguro obligatorio.....	941
2.5. Extinción del contrato.....	942
3. El contrato de remolque y el servicio de remolque portuario	943
3.1. Concepto, clases y contenido del contrato de remolque	943
3.2. Responsabilidad por daños nacidos del remolque	944
3.3. El servicio portuario de remolque	944
4. El contrato de practicaaje y el servicio de practicaaje	945
4.1. El contrato de practicaaje: concepto, obligaciones y responsabilidad	945
4.2. El servicio portuario de practicaaje.....	946
5. El contrato de manipulación portuaria y el servicio portuario de manipulación de mercancías	947
5.1. El contrato de manipulación portuaria.....	948
5.2. El servicio portuario de manipulación de mercancías.....	949
6. Los contratos de reparación naval, de suministro de combustible y de alquiler de contenedores	950
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	951
CAPÍTULO 13. AVERÍA GRUESA, SALVAMENTO Y NAUFRAGIO	953
TEMA 1. INTRODUCCIÓN.....	953
TEMA 2. LA AVERÍA GRUESA	954

	Pág.
2.1. Antecedentes.....	954
2.2. Concepto de la avería gruesa.....	955
2.3. Justificación.....	955
2.3.1. Los principales aspectos controvertidos	956
2.3.2. La situación actual	957
2.4. Normativa reguladora.....	957
2.4.1. Las Reglas de York y Amberes	958
2.4.2. Interpretación de las reglas.....	960
2.4.3. La aplicación de las reglas y la ley nacional	960
2.5. El acto de avería gruesa	961
2.6. Requisitos del acto de avería	961
2.6.1. Peligro común.....	961
2.6.2. Intencionalidad.....	962
2.6.3. Razonabilidad.....	963
2.6.4. Sacrificio extraordinario	964
2.6.5. Salvación común	964
2.6.6. Resultado útil.....	965
2.7. Consecuencias del acto admisibles como avería gruesa.....	965
2.8. La contribución a la avería gruesa.....	967
2.8.1. Naturaleza de la obligación e importe máximo de la contribución	967
2.8.2. Sujetos obligados a contribuir	968
2.8.3. El peligro causado culposamente y la obligación de contribuir	969
2.9. Masa acreedora de la avería gruesa	972
2.9.1. Echazón de mercancías	972
2.9.2. Extinción de incendio a bordo	973
2.9.3. Corte de restos del buque.....	973
2.9.4. Varada voluntaria	974
2.9.5. Recompensa por salvamento	974
2.9.6. Forzamiento de máquinas	976
2.9.7. Gastos de alijo de un buque varado y daños consiguientes.....	976
2.9.8. Carga, pertrechos y accesorios quemados como combustible.....	977
2.9.9. Gastos en puerto o lugar de refugio	977
2.9.10. Reparaciones provisionales en puerto de arribada	979
2.9.11. Valoración de los sacrificios y deducciones de nuevo por viejo	979
2.9.12. Intereses y comisión.....	980
2.10. Masa deudora de la avería gruesa.....	980
2.11. La liquidación de la avería gruesa	982
2.11.1. Pacto de liquidación en forma privada	983
2.11.2. Garantías de la contribución	984
2.12. Extinción de acciones	985
TEMA 3. EL SALVAMENTO MARÍTIMO	986
3.1. Antecedentes históricos	986
3.2. Regulación internacional.....	987
3.2.1. Cuestiones terminológicas: la unificación conceptual	987
3.2.2. El Convenio de Bruselas de 1910	988
3.2.3. El Convenio de Londres de 1989: Significado y ámbito	988
3.2.4. Normas sobre salvamento de personas.....	990
3.2.5. Presencia de buques o cargamentos de Estado.....	991

	Pág.
3.3. Concepto y requisitos del salvamento marítimo.....	991
3.3.1. La ayuda, su naturaleza y sujetos.....	992
3.3.2. Falta de vínculo contractual previo al peligro.....	995
3.3.3. El peligro.....	995
3.3.4. El lugar de la ayuda.....	997
3.3.5. El resultado útil.....	997
3.3.6. La ausencia de prohibición del asistido.....	998
3.4. Clases de salvamento marítimo.....	999
3.4.1. Salvamento forzoso.....	999
3.4.2. Salvamento espontáneo.....	999
3.4.3. Salvamento contractual.....	999
3.5. La recompensa en el salvamento marítimo.....	1000
3.5.1. Fijación previa de la remuneración.....	1000
3.5.2. Fijación posterior: los criterios legales.....	1000
3.5.3. Criterios de fijación relativos al salvador.....	1001
3.5.4. Criterios relativos a los bienes salvados.....	1003
3.6. Distribución de la remuneración.....	1004
3.7. Deudor de la remuneración.....	1005
3.8. Salvamento entre buques hermanos.....	1006
3.9. La remuneración en el salvamento público.....	1006
3.10. La compensación especial.....	1007
3.11. Conducta de las partes del salvamento.....	1008
3.11.1. Obligaciones del salvador.....	1009
3.11.2. Obligaciones del salvado.....	1009
3.12. Las potestades del Estado ribereño en el salvamento.....	1010
3.13. Los contratos de salvamento.....	1011
3.13.1. El contrato «LOF».....	1012
3.13.2. Las partes del contrato.....	1013
3.13.3. Derechos y obligaciones del contratista del salvamento...	1013
3.13.4. Obligaciones de la parte salvada.....	1014
3.14. La cláusula de compensación especial.....	1015
3.15. Garantías del crédito a la remuneración.....	1016
3.16. Extinción de acciones.....	1017
3.17. Los subcontratos de salvamento.....	1018
TEMA 4. NAUFRAGIOS.....	1019
4.1. Propiedad de los pecios.....	1020
4.2. Recuperación de pecios.....	1021
4.3. Régimen del patrimonio cultural sumergido.....	1022
4.3.1. El Convenio de la UNESCO: Objetivos y ámbito de aplicación.....	1022
4.3.2. Potestades y deberes de los Estados en los distintos espacios marítimos.....	1023
4.4. La remoción de restos de naufragio.....	1025
4.4.1. Objetivos y principios generales del convenio sobre remoción.....	1026
4.4.2. Ámbito de aplicación y relación con otros convenios.....	1026
4.4.3. Notificación, determinación del riesgo, localización y balizamiento.....	1028
4.4.4. Obligaciones de remoción.....	1028
4.4.5. Responsabilidad del propietario del buque y seguro obligatorio.....	1029

	Pág.
TEMA 5. CONTRATOS TIPO PARA LA REMOCIÓN O RECUPERACIÓN DE NAUFRAGIOS.....	1030
 APÉNDICE SOBRE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Introducción: Los accidentes de la navegación	1032
2. La avería gruesa	1032
2.1. Régimen aplicable, concepto, requisitos, y contribución.....	1032
2.2. La liquidación de la avería gruesa	1033
3. El salvamento marítimo: Régimen aplicable	1034
3.1. Concepto y ámbito del salvamento marítimo	1035
3.2. Contratos de salvamento y derecho a premio	1036
3.3. Potestades de intervención de la administración marítima.....	1037
3.4. Bienes salvados de propiedad desconocida.....	1038
3.5. Órganos competentes para la determinación de los premios	1039
4. Naufragios.....	1039
4.1. Bienes naufragados o hundidos.....	1039
4.2. Propiedad de los pecios	1040
4.3. Recuperación de pecios.....	1041
4.4. Régimen del patrimonio cultural sumergido	1042
4.5. La remoción de restos de naufragio	1043
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	 1045
 CAPÍTULO 14. LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN EL DERECHO MARÍTIMO	 1047
 TEMA 1. INTRODUCCIÓN: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL	 1047
TEMA 2. LOS PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	1049
2.1. El acto ilícito generador del daño	1050
2.2. El daño y sus clases.....	1051
2.2.1. Los daños materiales.....	1051
2.2.2. Los daños personales	1052
2.2.3. Los daños morales.....	1052
2.2.4. El daño resarcible en el Derecho anglosajón.....	1053
2.3. La relación de causalidad	1054
2.4. La prueba de los presupuestos de la responsabilidad.....	1055
2.5. La responsabilidad por actos ajenos	1056
2.5.1. Requisitos y fundamento de la responsabilidad por actos ajenos	1057
2.5.2. Los actos propios y ajenos en las personas jurídicas	1058
2.6. La responsabilidad objetiva.....	1060
2.7. La relevancia criminal del acto ilícito y la jurisdicción penal.....	1060
 TEMA 3. EL ABORDAJE: REGULACIÓN Y CONCEPTO	 1061
3.1. Regulación internacional y ámbito de aplicación.....	1062
3.2. Concepto de abordaje	1064
3.2.1. El buque	1064
3.2.2. Contacto físico	1065
3.2.3. Producción de un daño	1065
3.2.4. Independencia entre los buques que colisionan.....	1065

	Pág.
3.3. La responsabilidad civil en el abordaje	1066
3.3.1. Abordaje por culpa exclusiva de uno de los buques	1066
3.3.2. Abordaje por culpa común	1066
3.3.3. El abordaje dudoso.....	1069
3.3.4. Abordaje fortuito	1069
3.4. La culpa en el abordaje.....	1069
3.5. Persona responsable del abordaje.....	1071
3.6. Inaplicación a las reclamaciones contractuales.....	1072
3.7. Contenido de la obligación de resarcimiento	1072
3.7.1. Pérdida del buque.....	1073
3.7.2. Daños al buque	1074
3.7.3. Pérdida o daños de otros bienes a bordo	1074
3.7.4. Perjuicios a personas distintas de las que han sufrido el daño.....	1074
3.7.5. Intereses y divisa	1075
3.8. Ausencia de formalismos.....	1075
TEMA 4. LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO MARÍ- TIMO	1075
4.1. Significado y evolución: distintos sistemas	1076
4.1.1. El sistema del abandono	1076
4.1.2. El sistema de la ejecución real.....	1077
4.1.3. El sistema de responsabilidad por el valor	1078
4.1.4. El sistema a <i>forfait</i> o de tarifa.....	1079
4.2. Justificación del derecho a limitar	1079
TEMA 5. LA UNIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL RÉGIMEN DE LIMITA- CIÓN.....	1081
TEMA 6. EL RÉGIMEN DE LIMITACIÓN GLOBAL EN EL CONVENIO LLMC/76/96.....	1083
6.1. Ámbito de aplicación	1084
6.1.1. Los criterios básicos del <i>forum limitationis</i> y del <i>forum arrestis</i>	1084
6.1.2. Los criterios de la nacionalidad, domicilio y pabellón	1084
6.1.3. Los criterios relativos al tamaño y clase del buque.....	1085
6.2. Créditos limitables	1087
6.3. Créditos exceptuados	1089
6.4. Sujetos titulares del derecho a limitar	1091
6.5. Pérdida del derecho a limitar	1094
6.5.1. Antecedentes	1094
6.5.2. El dolo directo o eventual como conducta impeditiva de la limitación.....	1095
6.6. Las tarifas máximas de limitación	1097
6.6.1. Los límites generales	1097
6.6.2. Los límites especiales para muerte o lesiones a pasajeros..	1099
6.6.3. La unidad de cuenta.....	1100
6.7. Compensación de créditos y acumulación de acciones.....	1101
6.8. El procedimiento de limitación.....	1102
6.8.1. La constitución del fondo de limitación y sus efectos	1102
6.8.2. La distribución del fondo y las normas procesales aplicables.	1103
TEMA 7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PRIVILEGIOS MARÍTIMOS.	1104

	Pág.
TEMA 8. LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS POR CONTAMINACIÓN MARÍTIMA.....	1106
8.1. Responsabilidad civil por daños de contaminación marítima por hidrocarburos (Convenios CLC y FUND).....	1108
8.1.1. Delimitación del campo de aplicación.....	1108
8.1.2. Fundamento y distribución de la responsabilidad.....	1109
8.1.3. El segundo nivel de responsabilidad.....	1114
8.1.4. El daño resarcible.....	1115
8.1.5. El seguro obligatorio.....	1118
8.1.6. Los esquemas voluntarios TOPIA y STOPIA.....	1119
8.1.7. Cuadro resumen de pagos en el sistema CLC/FUND/92.....	1120
8.1.8. Régimen especial europeo de rescimimiento íntegro.....	1121
8.2. Responsabilidad civil por daños de contaminación causados por el combustible de los buques.....	1122
8.2.1. Ámbito de aplicación.....	1122
8.2.2. El sistema de responsabilidad.....	1122
8.3. Responsabilidad civil por daños de contaminación causados por la exploración y explotación de los recursos minerales marinos....	1124
TEMA 9. RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS DERIVADOS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS Y POTENCIALMENTE PELIGROSAS.....	1126
9.1. La delimitación de las mercancías peligrosas.....	1127
9.2. El sistema de responsabilidad.....	1127
9.3. Los daños resarcibles.....	1130
TEMA 10. CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA CLC/FUND Y LA OPA/90.....	1131
APÉNDICE SOBRE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Introducción: Principios de la responsabilidad extracontractual.....	1134
2. La responsabilidad civil nacida de abordaje.....	1136
2.1. La unificación del régimen aplicable.....	1136
2.2. Concepto y supuestos de aplicación.....	1136
2.3. Fundamento de la responsabilidad, personas responsables y alcance del rescimimiento.....	1137
2.4. Régimen del abordaje por culpa común.....	1138
3. La limitación de responsabilidad en el Derecho marítimo.....	1139
3.1. Régimen aplicable y ámbito de aplicación.....	1139
3.2. Créditos limitables y créditos exceptuados.....	1140
3.3. Sumas máximas de indemnización.....	1141
3.4. Procedimiento de limitación: Constitución y distribución del fondo.....	1142
4. La responsabilidad civil por daños de contaminación.....	1143
4.1. Daños de contaminación por hidrocarburos incluidos en el sistema CLC/FUND/BUNKERS.....	1143
4.2. Daños de contaminación no cubiertos por el sistema CLC/FUND/BUNKERS.....	1144
4.3. Incidencia del Derecho medioambiental de la Unión Europea.....	1146
5. Responsabilidad administrativa por daños de contaminación.....	1147
6. Responsabilidad civil por daños causados por sustancias radioactivas o nucleares.....	1148

	Pág.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	1150
CAPÍTULO 15. EL SEGURO MARÍTIMO.....	1153
TEMA 1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IMPORTANCIA ACTUAL	1153
TEMA 2. CONCEPTO, CARACTERIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO	1154
2.1. Caracteres del seguro marítimo	1155
2.1.1. El riesgo de la navegación.....	1155
2.1.2. Contrato de seguro entre empresarios.....	1155
2.1.3. Influencia de la regulación inglesa.....	1156
2.2. Regulación legal y disciplina contractual internacional.....	1157
2.2.1. Las legislaciones nacionales	1157
2.2.2. Las cláusulas modelo de seguro marítimo de la UNCTAD .	1158
2.2.3. Las condiciones generales del ILU y de la IUA.....	1160
TEMA 3. ELEMENTOS PERSONALES DEL CONTRATO	1163
3.1. El asegurador	1163
3.2. El asegurado y el tomador del seguro.....	1166
3.3. Los cesionarios del contrato en el seguro de buques.....	1167
TEMA 4. LA FORMA DEL CONTRATO: PÓLIZA DE SEGURO Y CONDICIONES GENERALES.....	1168
TEMA 5. LOS INTERESES ASEGURADOS	1169
5.1. Enumeración de los intereses asegurables.....	1170
5.1.1. El buque	1170
5.1.2. Las mercancías transportadas	1171
5.1.3. El flete	1171
5.1.4. Los desembolsos.....	1172
5.1.5. La responsabilidad armadora.....	1173
5.2. El valor asegurable.....	1173
5.2.1. El valor inicial del interés como valor asegurado	1174
5.2.2. Aplicación de la suma asegurada por accidente.....	1174
5.2.3. La póliza estimada	1175
5.2.4. El doble seguro	1175
5.2.5. El valor asegurado en el seguro de la carga.....	1176
TEMA 6. LOS RIESGOS ASEGURADOS	1177
6.1. La realidad del riesgo y el riesgo putativo	1178
6.2. Universalidad del riesgo y riesgos nominados	1179
6.3. La cobertura de riesgos en el seguro de casos IHC.....	1180
6.3.1. Cobertura pura de pérdidas o daños	1181
6.3.2. Cobertura de pérdidas o daños condicionada al ejercicio de la debida diligencia.....	1182
6.3.3. Cobertura de responsabilidad por abordajes y choques	1186
6.3.4. Cobertura de responsabilidad por salvamento y por avería gruesa	1190
6.4. La cobertura de riesgos en el seguro de mercancías ICC	1192
6.4.1. Riesgos razonablemente causativos de pérdidas o daños...	1193
6.4.2. Riesgos probadamente causativos de pérdidas o daños	1194
6.4.3. Riesgos de responsabilidad.....	1194
6.5. Los riesgos excluidos en las coberturas de cascos y de mercancías.	1195
6.5.1. Riesgos excluidos de la cobertura IHC.....	1195

	Pág.
6.5.2. Riesgos excluidos en la cobertura ICC	1197
6.6. La agravación del riesgo asegurado	1199
6.6.1. Agravaciones relativas al buque	1200
6.6.2. Agravaciones relativas a la navegación	1201
6.7. El periodo de cobertura del riesgo	1202
TEMA 7. DEBERES DEL ASEGURADO	1203
7.1. La obligación de pago de la prima	1203
7.2. El deber de declaración completa y exacta del riesgo	1204
7.3. El deber de comunicar la modificación del riesgo	1205
7.4. El deber de salvaguardia	1205
7.5. El deber de aviso del siniestro	1206
7.6. El deber de colaborar en la subrogación contra el responsable	1207
TEMA 8. LA LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO	1209
8.1. La pérdida total	1209
8.1.1. Pérdida total real	1209
8.1.2. Pérdida total presunta	1209
8.1.3. Pérdida total económica	1210
8.1.4. Pérdida total convenida	1210
8.2. La liquidación por abandono	1210
8.3. Los daños y su liquidación	1212
8.3.1. Seguro de buques	1213
8.3.2. Seguro de mercancías	1215
8.4. Franquicias deducibles	1215
8.5. El pago de la indemnización	1217
TEMA 9. LOS CLUBES DE PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN	1218
9.1. Antecedentes y organización actual	1218
9.2. Requisitos de admisión y obligaciones de los miembros	1221
9.3. Caracteres generales de la cobertura	1222
9.3.1. Complementariedad	1222
9.3.2. Indemnidad: La regla « <i>pay to be paid</i> »	1223
9.3.3. Flexibilidad: La « <i>Omnibus rule</i> »	1224
9.3.4. Ilimitación	1224
9.4. Riesgos cubiertos	1225
9.4.1. Cobertura de protección	1225
9.4.2. Cobertura de indemnización	1227
9.4.3. Otros riesgos cubiertos por los clubes	1229
TEMA 10. ESPECIALIDADES DEL SEGURO DE BUQUES PESQUEROS Y DE EMBARCACIONES DE RECREO	1229
10.1. Seguro de buques pesqueros	1230
10.2. Seguro de embarcaciones de recreo	1231
TEMA 11. EL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1233
TEMA 12. LA COBERTURA ESPECIAL DE LOS RIESGOS VINCULADOS A LA PIRATERÍA	1234
APÉNDICE SOBRE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Régimen jurídico aplicable al contrato de seguro marítimo	1237
2. Concepto, elementos personales y formas de contrato	1239
3. Intereses asegurados	1239
4. Valor asegurado	1240

	Pág.
5. Riesgos asegurados.....	1241
5.1. La realidad del riesgo y el riesgo putativo.....	1241
5.2. Riesgos incluidos y excluidos.....	1242
5.3. El periodo de cobertura del riesgo.....	1243
6. Deberes del asegurado.....	1244
6.1. Deber de pago de la prima	1244
6.2. Deber de declarar el riesgo.....	1244
6.3. Deber de comunicar el siniestro	1245
6.4. Deber de salvaguardia	1245
6.5. Deber de cuidar la navegabilidad del buque	1245
7. La liquidación del siniestro.....	1246
7.1. La obligación de indemnizar.....	1246
7.2. Acción de avería y acción de abandono.....	1246
7.3. Liquidación del siniestro y pago de indemnización	1247
8. Subrogación del asegurador	1248
9. El seguro de responsabilidad civil y los clubes de protección e indemnización.....	1249
10. El seguro obligatorio de responsabilidad civil.....	1250
10.1. Régimen general	1250
10.2. Régimen especial para las embarcaciones de recreo.....	1251
10.3. Régimen especial para las embarcaciones de pesca.....	1253
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	 1254
 CAPÍTULO 16. PROCEDIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONTRO- VERSIAS.....	 1255
 TEMA 1. INTRODUCCIÓN	 1255
TEMA 2. COMPETENCIA JURISDICCIONAL INTERNACIONAL EN MATERIA MARÍTIMA.....	1256
2.1. Derecho internacional convencional especial	1259
2.1.1. Convenios relativos al estatuto del buque.....	1260
2.1.2. Convenios relativos a los contratos de explotación del buque.....	1261
2.1.3. Convenios relativos a la responsabilidad por daños	1263
2.1.4. Convenios marítimos en materia penal	1267
2.2. Derecho de la Unión Europea	1269
2.2.1. Regla general de competencia judicial internacional	1270
2.2.2. Reglas especiales	1271
2.2.3. Medidas provisionales y cautelares.....	1273
2.2.4. Las cláusulas de prórroga de competencia.....	1273
2.3. Los convenios sobre acuerdos de elección de foro y sobre el reco- nocimiento y la ejecución de sentencias extranjeras	1277
TEMA 3. EL EMBARGO PREVENTIVO DE BUQUES	1279
3.1. Ámbito de aplicación del Derecho uniforme.....	1280
3.2. Presupuestos del embargo preventivo	1282
3.2.1. La delimitación de los créditos marítimos	1282
3.2.2. La delimitación de los buques embargables por relación al deudor	1283
3.3. Tramitación del embargo preventivo	1285
3.4. Prohibición de reembolso y embargo ilícito.....	1286

	Pág.
3.5. El nuevo régimen internacional uniforme	1287
3.5.1. Ámbito de aplicación del CEPB/99.....	1287
3.5.2. Los créditos marítimos	1288
3.5.3. Los buques embargables por relación al deudor del crédito.	1289
3.5.4. El derecho de reembolso y la pluralidad de embargos.....	1290
TEMA 4. EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA FORZOSA DE BUQUES.....	1291
TEMA 5. LA PROTESTA DE AVERÍAS.....	1296
TEMA 6. EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL.....	1296
6.1. Difusión	1297
6.2. Clases	1298
6.3. Regulación internacional.....	1299
6.4. Ley aplicable al arbitraje	1300
6.4.1. Ley aplicable al convenio arbitral	1300
6.4.2. Ley aplicable al procedimiento arbitral	1302
6.4.3. Ley aplicable al fondo del asunto	1302
6.5. Efectos del convenio arbitral y anulación del laudo	1303
6.6. Ejecución de laudos arbitrales extranjeros	1304
6.6.1. Concurso de convenios y principio de la eficacia máxima .	1305
6.6.2. Requisitos documentales para el reconocimiento de los laudos	1305
6.6.3. Requisitos materiales para el reconocimiento de los laudos	1306
TEMA 7. EL ARBITRAJE EN EL DERECHO MARÍTIMO	1307
7.1. Instituciones especializadas en el arbitraje marítimo internacional	1308
7.2. Cláusulas de arbitraje en la contratación marítima.....	1310
7.3. Referencia a los procedimientos de arbitraje marítimo en Londres.....	1314
7.3.1. La Ley inglesa de arbitraje.....	1314
7.3.2. Las reglas de la LMAA.....	1315
7.4. Referencia a la mediación marítima.....	1318
APÉNDICE SOBRE LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA	
1. Introducción	1323
2. Competencia judicial internacional.....	1324
2.1. Aplicación preferente de las fuentes internacionales y europeas	1324
2.2. Competencia judicial internacional en materia civil.....	1325
2.2.1. Principios y criterios de la legislación procesal común	1325
2.2.2. Foros especiales de competencia territorial interna en asuntos marítimos.....	1326
2.2.3. Los acuerdos de prórroga de la competencia	1327
2.2.4. Reconocimiento y ejecución en España de resoluciones judiciales extranjeras.....	1329
2.5. Competencia judicial internacional en materia laboral y penal	1329
3. Embargo preventivo de buques	1330
3.1. Fuentes aplicables al embargo preventivo de buques	1330
3.2. Régimen jurídico del embargo preventivo de buques	1331
4. Procedimiento para la venta forzosa de buques	1332
4.1. Notificación y efectos de la venta forzosa	1333
4.2. Ejecución de la hipoteca naval.....	1333

	Pág.
4.3. Tercerías de mejor derecho	1335
4.4. Ejecución en caso de concurso	1335
5. Protesta de averías	1336
6. Arbitraje, mediación y conciliación	1336
6.1. Arbitraje.....	1336
6.2. Mediación.....	1338
6.3. Conciliación	1339
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	1340
RELACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES CITADOS O ANALIZADOS	1343
RELACIÓN DE FORMULARIOS INTERNACIONALES CITADOS O ANALIZADOS.	1351
RELACIÓN DE REGLAS INTERNACIONALES UNIFORMES CITADAS O ANALIZADAS	1355

PRÓLOGO

Esta segunda edición del Curso de Derecho Marítimo Internacional no es sustancialmente diferente a la primera de 2012 en cuanto a su estructura, contenido y finalidad.

Ahora como entonces, se compendian y explican, en idioma español, de forma clara y asequible y con numerosos ejemplos, las distintas instituciones que conforman el Derecho marítimo internacional, público y privado, así como los principales contratos tipo que facilitan la unificación internacional de las relaciones jurídicas nacidas con ocasión de la navegación marítima.

Para ello se identifican y comentan las normas del Derecho del mar relativas al tráfico y circulación de naves, junto con las atinentes a la seguridad de la navegación y protección del medio marino que las desarrollan y complementan; las disposiciones internacionales reguladoras del mercado de transporte marítimo; los numerosos textos de Derecho marítimo privado uniforme y las normas europeas de conflicto llamadas a cubrir sus lagunas; las «reglas» internacionales de valor recomendatorio e incorporación voluntaria de general aceptación; y las condiciones generales contenidas en los formularios profusamente empleados en la contratación marítima internacional.

Si bien no faltan instituciones en que se hace preciso recurrir a ciertas reseñas de Derecho comparado, la idea presente a lo largo de todo el curso no es otra que la de facilitar la consulta o el aprendizaje de unos materiales jurídicos y contractuales de implantación y validez realmente mundial, sin perjuicio de algún comentario adicional de las normas marítimas de ámbito regional limitado a los Estados miembros de la Unión Europea.

De este modo, cualquier jurista, estudioso o persona interesada, podrá disponer de un conocimiento del Derecho marítimo aplicable en cualquier jurisdicción, sin perjuicio, claro está, de tener que acudir al ordenamiento nacional en cuestión para determinar, en cada caso, las normas vigentes en cada lugar y momento.

Como en la anterior edición, el contenido de este libro ha constituido y constituye el material teórico principal del «Curso de Especialista en Derecho Marítimo Internacional», que, complementado con un conjunto de casos prácticos, pruebas y tutorías a cargo de un importante panel de prestigiosos profesores especialistas, imparten conjuntamente el Instituto Marítimo Español y la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI-ICADE), y cuya superación da derecho a la obtención del título universitario del mismo nombre. Especialmente dirigido a toda la co-

unidad marítima hispanoparlante ha contado desde la primera edición con más de 400 alumnos, aproximadamente una cuarta parte latinoamericanos.

No obstante, agotada hace tiempo la primera edición y trascurrida ya más de una década se hace preciso introducir los cambios y actualizaciones necesarias para recoger las notables novedades acaecidas en los convenios internacionales, en los formularios de la contratación y en la jurisprudencia.

Por otra parte, los formidables progresos habidos desde entonces en la sociedad de la información y más concretamente en la generalización y eficacia de los diversos buscadores para acceder a la consulta y descarga de toda clase de documentos digitalizados hace innecesario incluir en esta nueva edición los textos completos de los tratados, formularios y reglas mencionados o estudiados, cuyo listado y referencia numérica se ha mantenido, no obstante, en anexos, para mayor claridad y facilitación de su cotejo y búsqueda en la red.

*Es por ello por lo que el texto de los diversos capítulos del libro sigue incluyendo tales referencias numéricas e identificativas, según se trate de los convenios internacionales (*C*); de los formularios de contratos internacionales (*F*); o de las reglas internacionales (*R*) estudiados o mencionados en cada uno de ellos.*

Asimismo, los avances habidos en Internet, en la digitalización de documentos y en su pública disponibilidad a través de los buscadores habituales, permite acceder sin dificultad a los textos de las numerosas sentencias judiciales referenciadas en no pocos capítulos.

Aparte de lo anterior, ciertas materias han sido objeto de ampliación para incluir determinados aspectos propios del ámbito jurídico regional latinoamericano y sobre todo para reflejar los nuevos problemas que ha tenido que ir afrontando el Derecho marítimo internacional a la vista de las cambiantes realidades sociales, económicas y políticas.

Más concretamente, esta edición recoge novedosos apartados para tratar de temas tales como los tratados interamericanos sobre Derecho privado conflictual; las normas penales internacionales contra la migración ilegal por mar; la ordenación de los espacios marítimos en la Unión Europea; la incipiente regulación de los llamados buques autónomos; la nueva normativa mundial y europea sobre control de emisiones y su especial incidencia en la explotación de los buques y en el fletamento por tiempo; los acuerdos de liberalización del transporte marítimo celebrados por la Unión Europea con terceros países (espacio económico europeo; tratado constitutivo de la Comunidad del Transporte; y acuerdos bilaterales con el Reino Unido y con China); y las sanciones internacionales restrictivas del tráfico marítimo (impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU, por la Unión Europea o de carácter unilateral).

Además de la actualización exigida por los sucesivas modificaciones de las reglas técnicas contenidas en los Convenios de la OMI, se ha incorporado el comentario de las nuevas Convenciones de la Haya sobre acuerdos de elección de foro y sobre el reconocimiento y la ejecución de sentencias extranjeras, así como de las de Naciones Unidas (UNCITRAL) sobre los efectos internacionales de la venta judicial de buques y sobre los acuerdos de transacción internacionales resultantes de la mediación

En cuanto a las colecciones de Reglas internacionales de valor contractual se han recogido y comentado las nuevas versiones de las Laytime Definitions for

Charter Parties 2013; de las York-Antwerp Rules 2016; y de las denominadas CMI Guidelines Relating to General Average 2022.

Las novedades en el campo de los formularios o condicionados generales han sido bastante numerosas y todas ellas han sido debidamente incorporados al estudio de los respectivos contratos marítimos internacionales.

En particular, el contrato de salvamento marítimo ha sido redactado a la luz de las nuevas versiones de Lloyd's sobre el LOF/2022 y de la Cláusula SCOPIC/2018; el examen de contrato de agencia ha incluido la mención del Agency Appointing Agreement/2017, de FONASBA y BIMCO; la póliza NYPE/2015, adoptada por ASBA, BIMCO y la Singapore Maritime Foundation, ha tenido un papel relevante en el estudio del fletamento por tiempo, tal como lo ha hecho la nueva Gencon/2022, de BIMCO en lo atinente al fletamento por viaje y la BARECON/2017, también de BIMCO, en el contrato de arrendamiento de buque.

Otros nuevos formularios de BIMCO comentados o referenciados en esta edición son los siguientes: Sev-Guardcon 2022; Superman 2016; Shipsale 2022; Poolcon B 2014; Conlinebill 2016; Congenbill 2022; Gencoa A 2022 y Gencoa B 2022; Shiplease 2020; Repaircon 2018; Minrepcon 2018; Conversioncon 2022; Bunker Terms 2018; y Boxchange 2016.

Cuestión enteramente novedosa es la incorporación de un apéndice para cada Capítulo en el que se da cuenta sumaria del estado de la legislación marítima española, con la intención de comparar, ilustrar y ejemplarizar el reflejo del Derecho marítimo internacional en un ordenamiento nacional concreto de origen interno, así como la medida en que este último funciona como complemento, modulación y ampliación del Derecho y de la contratación marítima internacional.

Con la confianza de que este libro pueda seguir resultando de utilidad para los profesionales y en general para la divulgación de esta poliédrica disciplina entre las personas interesadas, no me queda más que pedir disculpas por los posibles errores cometidos y reiterar mi sincero y cariñoso agradecimiento a todos cuantos me han ayudado a hacerlo posible, singularmente aquellos mencionados en el prólogo a la primera edición.

Torrelodones, enero de 2024.

José Luis GABALDÓN

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN AL DERECHO MARÍTIMO

TEMA 1. CONCEPTO DE DERECHO MARÍTIMO

El término «Derecho Marítimo» no es unívoco, sino que cuenta, en realidad, con diversas acepciones, tanto en el plano conceptual cuanto en el meramente terminológico. Basta para comprobarlo con reparar en la multitud de expresiones existentes. Así, tanto en los ámbitos académicos cuanto en los profesionales se asiste a denominaciones tales como «Derecho Marítimo», «Derecho de la Navegación Marítima», «Derecho Marítimo Internacional», «Derecho Comercial Marítimo», «Derecho del Mar», etcétera.

La dispersión conceptual sube de tono cuando se comparan los sistemas jurídicos anglosajones (llamados del *common law*) con los continentales (o del *civil law*) y se eleva aún más cuando el examen comparativo del Derecho ha de enfrentarse a la disparidad lingüística existente en los principales países marítimos.

Así las cosas, lo único que quizá pueda afirmarse con seguridad es que el concepto de Derecho marítimo es frecuentemente discutido y resulta heterogéneo desde muy diversas perspectivas, tales como la legislativa, la científica, la jurisdiccional o la didáctica. Todo ello hace que, en la literatura jurídica, existan casi tantas definiciones como autores dedicados al estudio de esta disciplina.

Naturalmente, la situación que acaba de describirse no debe impedir que, a los efectos del presente Curso, pueda y deba optarse por una noción de Derecho marítimo, a cuyos efectos nos inclinamos por su concepción como Derecho de la navegación por mar. Y ello, no solo porque se trata de una de las nociones que goza de mayor aceptación en la literatura jurídica, sino también porque es quizá la que mejor se ajusta a la realidad del Derecho internacional uniforme y a la práctica más extendida de los formularios o condiciones generales de la contratación.

Tendremos así que las normas jurídicas formarán parte del Derecho marítimo cuando contemplen situaciones relacionadas con los vehículos de la navegación (construcción y adquisición, propiedad y registro de buques, etc.) con los sujetos que intervienen en la navegación (propietarios y armadores, gente

de mar, etc.) con los contratos de utilización de las naves (arrendamiento, fletamento, remolque, pasaje, etc.), con los accidentes de la navegación (abordajes, salvamentos, etc.) o con el seguro marítimo.

Quedan asimismo incluidas en el Derecho marítimo las relaciones de Derecho público que tienen que ver con la utilización de los diferentes espacios del mar para navegar, incluyendo todo cuanto concierne a la seguridad del buque y de la propia navegación, así como a la prevención y lucha contra la contaminación marina nacida como consecuencia del tráfico y circulación de naves.

Identificado así nuestro concepto de Derecho marítimo como Derecho de la navegación podemos definirlo como el conjunto de normas jurídicas reguladoras de las situaciones y relaciones nacidas con ocasión de la navegación marítima. Tenemos así un conjunto o grupo normativo cuyo denominador común es el de regular un sector específico de la realidad social y económica, esto es la navegación como hecho o fenómeno técnico, incluyendo los actos antecedentes y subsecuentes de la misma y con independencia de la finalidad buscada con ella.

El dato técnico (navegar) se constituye así en el eje del sistema y en el criterio central de delimitación de la disciplina, mientras que el teleológico (la razón o finalidad por la que se navega), pasa a un plano secundario, de modo que quedan sujetas al Derecho marítimo tanto la navegación mercantil, cuanto la científica o la de puro esparcimiento.

Por el contrario, quedan, en principio, fuera de nuestra disciplina, las situaciones o relaciones nacidas con ocasión de la titularidad, gestión y utilización del dominio público de las costas (legislación de costas), de los puertos (legislación portuaria) o de los recursos de las aguas (legislación pesquera, minera o energética), en todo aquello y solo en aquello que sea ajeno a la actividad de navegación.

Es así como puede afirmarse, por ejemplo, que las normas jurídicas reguladoras del urbanismo en el litoral o de la titularidad, gestión y financiación de los puertos no se integran en el Derecho marítimo. Y lo mismo puede decirse de las que se dirigen a regular la política de conservación, explotación y comercialización de los recursos vivos o no vivos del mar (negociación de caladeros, épocas de vedas, reglamentación de las artes de pesca, colocación de los productos pesqueros en el mercado, concesiones y aprovechamiento de yacimiento o de fuentes marinas de generación de energías).

TEMA 2. EL DERECHO MARÍTIMO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO: LA CUESTIÓN DE LA AUTONOMÍA

Nadie discute que las normas de Derecho marítimo existentes en un determinado Estado constituyen un sector más del ordenamiento jurídico interno (en este sentido es como hay que entender las expresiones de «Derecho Nacional» o de «Derecho Interno», frecuentemente utilizadas por los tratados). Y sucede que viene siendo una constante universalmente aceptada, al menos en los países de tradición cultural occidental, que dentro de cada ordenamiento o Derecho interno se establece una primera distinción básica o *summa divisio* del Derecho. De un lado el Derecho privado y de otra el Derecho público. Naturalmente esta distinción resulta también relevante para el Derecho marítimo.

En efecto, es evidente que las normas propiamente marítimas (las llamadas directamente a regular la navegación por mar) pueden ser tanto de naturaleza pública cuanto privada, circunstancia que merece algunas clarificaciones ulteriores.

Así, el Derecho privado se ocupa de las relaciones jurídicas entre sujetos particulares, sean personas físicas o naturales (cualquier ciudadano) o personas jurídicas (como las sociedades civiles o mercantiles, etc.) y su objetivo principal es la protección de los intereses privados.

Y en este ámbito del Derecho privado se hallan incluidos, entre otros, el Derecho civil y el Derecho mercantil, lo que implica que, por ejemplo, cualquier relación de propiedad o contractual que nazca en el ámbito de la navegación marítima o de las actividades con ella relacionadas (como la adquisición y transmisión de la propiedad de un buque, las pólizas de fletamento, los conocimientos de embarque, la responsabilidad derivada del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los contratos marítimos, la responsabilidad por los daños causados al margen de cualquier relación contractual, etc.) se rigen por disposiciones de Derecho privado.

Baste por el momento mencionar que la principal ventaja señalada a las normas del Derecho privado es su flexibilidad, que viene dada por el hecho de que suelen poseer una naturaleza «dispositiva», en el sentido de que están previstas por el legislador para ser aplicadas únicamente en defecto de pacto entre las partes interesadas. No obstante, existen ciertos límites, ya que hay normas privadas de naturaleza imperativa, que se imponen a la propia voluntad de las partes contratantes (*vid. infra* tema 4.2).

Pero, en cualquier caso, la finalidad del Derecho privado es la de establecer ciertas pautas para las relaciones llamadas jurídico-privadas (derechos sobre las cosas o derechos «reales» y derechos de crédito o «personales», entre los que se encuadran los nacidos de los contratos) y arbitrar mecanismos de indemnización para los sujetos que resulten perjudicados como consecuencia de las conductas de los demás. Así, se dice que a las personas les asiste el derecho a emprender «acciones» (ante los órganos judiciales) para formular «pretensiones» en defensa de sus intereses.

Por el contrario, el Derecho público trata de materias relacionadas con la organización, el reparto y el ejercicio de potestades por parte de las autoridades públicas, así como de las relaciones entre el Estado (y sus administraciones públicas) y los particulares. Las disposiciones de Derecho público (por ejemplo, de Derecho administrativo y de Derecho penal) están dirigidas a la tutela de intereses públicos y generales.

Las normas de Derecho marítimo de carácter público regulan, entre otras, materias tales como el abanderamiento y registro de buques, la mayoría de las cuestiones relativas a la seguridad de los buques y de la navegación, la protección del medio marino, el control público de la actividad de los armadores y de las operaciones de transporte o la investigación de accidentes de la navegación, aspectos todos ellos encuadrables en la genérica rúbrica de la policía de la navegación marítima.

Aclarado lo anterior, procede ocuparse de la llamada autonomía del Derecho marítimo respecto a las ramas tradicionales (Derecho civil, administrativo,

mercantil, del trabajo, etc.), cuestión que no admite una respuesta generalizada, sino que ha de resolverse a la luz de cada concreto ordenamiento.

Y si bien el examen comparado muestra la existencia de ostensibles diferencias en las concepciones nacionales del Derecho marítimo, puede afirmarse que, por lo general, este no suele tener reconocida la categoría de rama específica y autónoma del Derecho, al menos no con el alcance con que dicho reconocimiento se predica de las disciplinas tradicionales.

V.gr., se admite que el Derecho del trabajo goza de autonomía científica y doctrinal (existencia de principios y de un sistema de fuentes peculiares, con posibilidad de recurso extensivo a la analogía *legis* y *iuris* —principios generales del «derecho del trabajo»—), de autonomía legislativa (un Código o Ley específica para las relaciones laborales), de autonomía jurisdiccional (existencia de órganos jurisdiccionales especializados), y de autonomía académica o didáctica (departamentos, áreas y cátedras independientes de derecho del trabajo).

Desde luego este no suele ser el caso cuando se trata del Derecho marítimo. Así, aun limitando la cuestión a la autonomía legislativa (más negativa sería aún la comparación si tomamos cualesquiera otra), se comprueba que, ciertamente, no faltan países que tienen promulgado un «Código Marítimo» (*v.gr.*, Cabo Verde, Albania, Croacia), o una «Ley de Navegación Marítima» de alcance más o menos general y comprensivo de todas o la mayoría de las instituciones de Derecho marítimo público y privado (*v.gr.*, la Ley de Navegación de Argentina/1993: la Ley de Navegación y Comercio Marítimo/2006 de México, o la Ley de la Navegación Marítima de España/2014).

En otras ocasiones encontramos, bien una Ley específica sobre Comercio Marítimo (Venezuela, a partir de 2001), o bien un grupo de leyes especiales sobre los asuntos propios de la navegación por mar (Panamá: Ley de comercio marítimo/2008, Ley General de Marina Mercante/2008 y Ley de Procedimiento Marítimo/1982).

Cabe así, en tales casos, afirmar la existencia de una autonomía legislativa, formal o externa, del Derecho marítimo, en la medida en que los referidos cuerpos legales agrupan, de forma orgánica y sistemática y habitualmente en torno a principios y fuentes propias, el conjunto de las normas básicas reguladoras de la navegación por mar, como sector especial de la realidad económica y social.

Por su parte, Italia muestra el caso insólito en Europa de la existencia de un código conjunto de la navegación por agua y por aire, el *Códice della Navigazione*/1942 (la doctrinalmente denominada «solución monista» del Derecho autónomo de toda la navegación).

Sin embargo, parecen aún mayoría los países que siguen teniendo el Derecho marítimo privado insertado en el Código de Comercio nacional (*v.gr.*, libros del «Comercio Marítimo», en los Códigos de, Perú, Chile, Costa Rica, etc.), mientras que el Derecho público se encuentra disperso o ha sido recogido aparte en una Ley de corte netamente administrativo (*v.gr.*, en Chile).

Un caso muy singular en el área iberoamericana es el del Código de Comercio de Colombia/1971, cuyo libro v: «De la navegación», con probable inspiración en el Código italiano de la navegación, integra la normativa básica jurídico-privada (y también algunas normas jurídico-públicas) reguladoras tanto de la navegación acuática como de la navegación aérea.